

# Preguntas frecuentes sobre Testamentos vitales

Este recurso ofrece información sobre testamentos vitales.

## **¿Qué es un testamento vital?**

Los testamentos vitales le permiten tomar sus propias decisiones para dar instrucciones sobre los tipos de tratamientos de soporte vital que usted desea recibir si tiene una enfermedad terminal o si está en estado de coma permanente.

## **¿Cómo se diferencia un testamento vital de un testamento?**

Un testamento (última voluntad y testamento) es un documento jurídico que expresa lo que usted desea que se haga con sus bienes, incluyendo su dinero, cuando usted muera.

Un testamento vital es completamente diferente de un testamento. Un testamento vital es la manera en que desea que se le trate cuando esté muriendo. No tiene qué ver con dinero ni propiedades.

## **¿Qué hace un testamento vital?**

Un testamento vital le indica a sus médicos los tipos de tratamiento que usted desea o no si tiene una enfermedad terminal o está en estado de coma permanente.

## **Una vez firmado el testamento vital ¿cuánto dura? ¿Puedo cambiar de opinión?**

Un testamento vital dura hasta que usted lo cancela. Puede cambiar de opinión después de firmar un testamento vital. Si desea cancelar su testamento vital, debe romper su copia y notificar a las demás personas (como familiares y médicos) que también tienen una copia.

## **¿Los médicos deben respetar mi testamento vital?**

NO. Los médicos pueden rehusarse a respetar su testamento vital por sus creencias personales, religiosas o espirituales, o debido a que es política del hospital o del asilo donde cuidan de usted. Sin embargo, su médico o institución debe ayudar a su familiar a ubicar otro médico o institución que respete sus deseos.

## **¿Cómo hago un testamento vital?**

Un testamento vital debe hacerse por escrito y contar con dos adultos, cuando menos, que firmen como testigos. Existen otras reglas adicionales para ser testigos de un testamento vital y firmarlo.

- Los testigos deben ser adultos que declaren que usted está en pleno uso de sus facultades mentales y que es su decisión firmar el testamento vital.
- Usted no puede ser testigo de su propio testamento vital.
- Ni su prestador de servicios médicos ni un empleado del mismo pueden ser testigos de su testamento vital.
- Al menos uno de sus testigos no debe tener relación sanguínea, por matrimonio o adopción con usted.
- Usted debe firmar su testamento vital mientras los testigos lo observan.
- Los testigos deben firmar el testamento vital mientras usted los observa.

### **¿Necesito tener un abogado para hacer un testamento vital?**

No. La ley no exige que un abogado redacte su testamento vital. Sin embargo, debería preguntarle a un abogado si hay algo que no entienda completamente o si tiene alguna duda sobre su testamento vital.

### **¿Mi médico debería involucrarse en la redacción de mi testamento vital?**

No necesariamente. No se requiere que un médico se involucre en este proceso. No obstante, puede ser aconsejable preguntarle a su médico si estaría dispuesto a respetar su testamento vital y preguntarle la política sobre testamentos vitales en el hospital donde trabaja.

### **Una vez que tenga hecho mi testamento vital, ¿qué debo hacer?**

Una vez firmado su testamento vital por usted y sus testigos, usted debe sacar varias copias del mismo. Usted debe conservar el original junto con otros documentos importantes, como su testamento. Debe guardar esos documentos en un lugar donde alguien pueda encontrarlos. NO debería colocarlos en una caja fuerte ya que es probable que nadie la abra sino hasta después de su funeral.

También es importante entregar copias de su testamento vital a otras personas importantes como familiares y médicos.